



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 19 diciembre.2014  
**DIARIO DE SESIONES**

**17/2014**

AYUNTAMIENTO PLENO

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2014**

En San Vicente del Raspeig, siendo las trece horas del día diecinueve de diciembre de dos mil catorce, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa Presidenta, D<sup>a</sup> Luisa Pastor Lillo, los señores Concejales:

D. Antonio Carbonell Pastor	PP
D José Juan Zaplana López	PP
D. Rafael Juan Lillo Tormo	PP
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Ángeles Genovés Martínez	PP
D. José Rafael Pascual Llopis	PP
D. Manuel Isidro Marco Camacho	PP
D <sup>a</sup> Carmen Victoria Escolano Asensi	PP
D. Francisco Javier Cerda Orts	PP
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Mercedes Torregrosa Orts	PP
D. José Vicente Alavé Velasco	PP
D <sup>a</sup> Francisca Asensi Juan	PP
D. Victoriano López López	PP
D. Saturnino Álvarez Rodríguez	PP
D <sup>a</sup> María Manuela Torregrosa Esteban	PP
D. Rufino Selva Guerrero	PSOE
D <sup>a</sup> Lidia López Manchón	PSOE
D. Juan Francisco Moragues Pacheco	PSOE
D. Jesús Javier Villar Notario	PSOE
D. Manuel Martínez Giménez	PSOE
D <sup>a</sup> Gloria de los Ángeles Lillo Guijarro	PSOE
D <sup>a</sup> Mariló Jordá Pérez	EUPV
D. Gerardo Romero Reyes	EUPV
D <sup>a</sup> Isabel Leal Ruiz	EUPV
D. Javier Martínez Serra	EUPV

al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, en primera convocatoria, asistidos por el Secretario de la Corporación, D. José Manuel Baeza Menchón. Asiste igualmente la Interventora Municipal, D<sup>a</sup> Elena García Martínez.

ORDEN DEL DIA

*HACIENDA Y ADMINISTRACION GENERAL*

1. RECURSOS HUMANOS: Aprobación inicial de la plantilla de personal y relación de puestos de trabajo para el año 2015 del Ayuntamiento y el OAL Patronato Municipal de Deportes.

2. HACIENDA: Aprobación inicial del Presupuesto general para el ejercicio 2015 y bases de ejecución, formado por:

- a. Presupuestos del Ayuntamiento.
- b. Presupuestos de OAL Patronato Municipal de Deportes.
- c. Presupuesto Entidad Pública Empresarial San Vicente Comunicación.



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 19 diciembre.2014  
**DIARIO DE SESIONES**

**Sra. Alcaldesa:** Comenzamos con la sesión extraordinaria del Pleno de 19 de diciembre. El primer punto del orden del día.

*HACIENDA Y ADMINISTRACION GENERAL*

**1. RECURSOS HUMANOS. APROBACIÓN INICIAL DE LA PLANTILLA DE PERSONAL Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PARA EL AÑO 2015 DEL AYUNTAMIENTO Y EL OAL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES**

**Sra. Alcaldesa:** Muchas gracias. Sr. Marco. Sí, lee la propuesta, un momento.

*El Secretario da lectura, en extracto a la propuesta.*

**Sra. Alcaldesa:** Muchas gracias. Sr. Marco.

**D. Manuel Isidro Marco Camacho, Concejale Delegado de Hacienda:** Sí, muchas gracias. Bien, el proyecto de ley de presupuestos generales del Estado para 2015 señala que las retribuciones de personal al servicio del sector público no podrán experimentar ningún incremento respecto a las vigentes al 31 de diciembre de 2014. Esta es la primera premisa del informe-memoria en el que se basa el acuerdo que se somete a aprobación, no obstante, se tienen que tener en cuenta las adecuaciones retributivas que con carácter singular y excepcional resultan imprescindibles, bien por el contenido de los puestos de trabajo, por la variación del número de efectivos asignados a los programas o por el grado de ejecución de consecución de los objetivos fijados en el mismo. Las modificaciones que se realizan a la relación de puestos de trabajo fueron objeto de negociación en el seno de la mesa de negociación común el 2 de diciembre, previa celebración de la comisión de valoración. Asimismo hay que destacar, que en el texto del acuerdo y también en el presupuesto figura la recuperación de la parte proporcional a 44 días de la paga extraordinaria de 2012 que dejaron de percibir los empleados públicos y que se llevará a efecto, si es que finalmente resulta aprobada, como así parece, la ley de presupuestos generales del estado para 2015. Pues bien, una vez que entre en vigor el presupuesto de 2015 se procederá por el órgano municipal competente al abono de dichos importes. Respecto de la masa salarial, saben ustedes que es obligación ahora calcular y publicar en la sede electrónica de la corporación y en el boletín de la provincia, como así se hará y como consta en el informe que les estoy planteando. En cuanto a las adecuaciones de la plantilla, decir que se han creado una plaza y puesto de trabajo de agente de desarrollo local, se ha amortizado una plaza y puesto de trabajo de arquitecto superior y, con la naturaleza laboral se crean una plaza de coordinador de aparcamientos y también cuatro plazas de vigilante de aparcamientos como consecuencia de haber asumido el ayuntamiento la gestión directa del parking municipal. También se modifican, aunque aquí no hay tanto el contenido económico, complementos específicos de trabajadores adscritos a los conservatorios de música y danza, así como el régimen de jornada de cinco de ellos que a partir del próximo curso escolar tendrán dedicación completa. Bien, en cuanto a la valoración económica de las modificaciones anteriores, decirles que supone una baja de 14.143,44 euros y un incremento de 95.172,63.

En cuanto a los cálculos, para la comparación en términos de homogeneidad de los datos económicos a 1 de enero de 2014 y 1 de enero 2015 los importes retributivos tienen un incremento de 75.431,55 significativamente hay que destacar el aumento de las cinco plazas por la nueva incorporación del parking y por tanto, la nueva contratación de personal y es lo que hace más variar estos cálculos económicos. En cuanto a términos de homogeneidad en número de efectivos, la



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 19 diciembre.2014  
**DIARIO DE SESIONES**

plantilla tiene un aumento de dos plazas. Y, este es el acuerdo que en suma se somete a aprobación.

**Sra. Alcaldesa:** Muchas gracias. ¿Intervenciones? (...) ¿Sí?

**D. Gerardo Romero Reyes (EU):** Bien, buenas tardes de nuevo. Bien, este punto que se trae a Pleno sobre la aprobación de la plantilla y la relación de los puestos de trabajo, los sindicatos le vienen demandando la funcionalización de todos y todos los trabajadores basándose en el artículo 92.2 de la ley vigente de Bases de Régimen Local que dispone, que con carácter general los puestos de trabajo y sus organismos autónomos serán desempeñados por personal funcionario. Algo que no se corresponde en absoluto con la propuesta que usted trae hoy a Pleno, de hecho tan solo proponen funcionalizar una plaza de agente de empleo local y lo hacen casi obligados con los reparos de intervención del año pasado, un reparo que levantó la Sra. Alcaldesa, por recordárselo. Las siguientes plazas que se crean, ya lo ha explicado usted, un coordinador de aparcamiento, cuatro plazas de vigilantes, un profesor de música, un conserje del conservatorio y todos ellos son de personal laboral, se lo recuerdo, de personal laboral, lo que quiero decir es que solo se ha creado una plaza de funcionario, casi por obligación legal, como he dicho antes, y un total de 7, creo que son, con todos los contratos que son de personal laboral. En este sentido, los sindicatos nos trasladan que la RPT perpetua la precarización de los trabajadores del conservatorio, a pesar de que se le aumenta en horas de trabajo a jornada completa, como usted ha dicho, y crean nuevos precarios en las dos nuevas plazas de personal laboral, se esa forma se condena a los nuevos trabajadores del conservatorio del mismo modo que a los del parking público del ayuntamiento, a la incertidumbre laboral. Por todos es sabido la intención del Partido Popular de privatizar el futuro del parking del ayuntamiento, algo que se van a encontrar con el rechazo, como no podía ser de otra manera, de Esquerra Unida, nosotros creemos, lo saben ustedes bien, en la administración y la gestión directa de los servicios públicos.

En lo concerniente a la relación de puestos de trabajo del OAL, Patronato de Deportes, sigo preguntándome si a partir del día 1 de enero de 2015 el puesto de asesora del patronato va a incumplir el artículo 124 bis de la nueva Ley de Bases de Régimen Local, y esto lo decimos porque tanto el informe técnico como el acta de la mesa de negociación afirman que la plantilla del patronato no contiene ninguna modificación respecto a la del año anterior, que actualmente. Por otro lado, los sindicatos solicitan que se convoque en breve procesos de funcionalización para la plaza actualmente vacante en la plantilla del patronato de deportes, ustedes sabrán bien, que es una la de la jefatura de negociado, otra la de auxiliar administrativo y otra de auxiliares de instalaciones. Esquerra Unida Sant Vicent considera que todos ellos son necesarios para el buen funcionamiento de los servicios deportivos municipales. Ustedes los políticos del Partido Popular no solo precarizan el sector privado con sus reformas laborales y políticas ineficaces sino que también continúan precarizando a los trabajadores de este Ayuntamiento. Por último, añadir que en el informe de intervención, sobre la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento dice textualmente: *“que de conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 861/1966 por el que se establece el régimen de las retribuciones de los funcionarios de la administración local se constata el cumplimiento de lo dispuesto en el referido artículo en cuanto a los límites de la cuantía global de los complementos de productividad y las gratificaciones pero no, en el cumplimiento específico”*. Me gustaría que concretase el Sr. Concejal de Recursos Humanos, en que consiste este incumplimiento. Y, hablando de los servicios de Intervención y la gran labor que hacen en este Ayuntamiento, desde Esquerra Unida creemos que el equipo de gobierno debería reforzar su plantilla



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 19 diciembre.2014  
**DIARIO DE SESIONES**

para que este servicio puedan continuar con esta labor de fiscalización que se ha intensificado en la nueva normativa, por todo lo expresado, nuestro voto será abstención, gracias.

**Sra. Alcaldesa:** Muchas gracias. Sr. Selva.

**D. Rufino Selva Guerrero, Portavoz del grupo municipal PSOE:** Sí, desde el Partido Socialista quisiéramos empezar nuestra intervención haciendo una defensa pública, en defensa de la labor que está desempeñando, pese a las circunstancias y los recortes, todos los empleados públicos y, por supuesto lo de nuestra plantilla en el Ayuntamiento. Dicho esto, desde el Partido Socialista no podemos votar a favor de esta propuesta de plantilla puesto que con ello, de un modo o de otro, ratificaríamos el sentido de los presupuestos porque evidentemente van unidos y son inherentes a ellos sino que también estaríamos expresando nuestro consentimiento a todos esos decretos y normativas que han restringido las posibilidades para la plantilla en el Ayuntamiento, tanto en su posibilidad de expansión como en las posibilidades de aumento de la masa salarial. En consecuencia a ello, el Partido Socialista va a votar en contra de esta propuesta y seguimos pidiendo que todos los flecos, como se han expuesto hoy aquí y en el anterior Pleno sobre el convenio que quedan para resolver sobre los trabajadores se vayan desatascando y sobre todo en aquellos que conciernen a la clasificación de los trabajadores del conservatorio y que entendemos que todavía sigue pendiente y debe recordarse.

**Sra. Alcaldesa:** Muchas gracias. Sr. Marco.

**Sr. Marco:** Muy bien, muchas gracias. Yo, ya le he oído varias veces hoy, Sr. Romero, decir que los sindicatos les vienen demandando, que los sindicatos le vienen reclamando..., a mí me gustaría que me concretará cuales son todos esos sindicatos que usted dice porque a lo mejor..., pues no estamos hablando de los sindicatos si no de algún sindicato o algún sindicalista. Pero, desde luego yo quiero plantear de inicio una cuestión, no sé si ha pasado desapercibida pero, la propuesta de modificaciones de la relación de puestos de trabajo, de la creación de puestos, las plantillas, las adecuaciones a los distintos puestos, etc. etc., etc. fueron objeto de negociación en la mesa general de negociación común y obtuvo el respaldo mayoritario de la parte social, cosa que parece que a ustedes y también a ustedes, señores del Partido Socialista parece que les pasa desapercibida, es obligación negociar estas cosas y desde luego a mí me cabe la satisfacción de decir que las cosas que traigo aquí, desde hace ya bastante tiempo, están consensuadas y apoyadas por la mayoría de la parte social, entonces que todo es mejorable evidentemente pero lo que se trae aquí es bueno, lo que se trae aquí es bueno, está pactado, está negociado, y tiene el respaldo mayoritario. Matizar algunas cuestiones que se han suscitado en cuanto a la precariedad del empleo, ¿qué precariedad del empleo? Se crean plazas en plantilla, se crean plazas laborales, pero son plazas en plantilla la forma de provisión, después podrán realizarse de una forma o de otra pero cuando se realice la provisión reglamentaria nada de precariedad en el empleo, plazas fijas con contrato laboral con una administración pública. Precariedad puede haber como funcionarios y como empleados laborales, un interino es precario evidentemente hasta que no consolide su plaza, un empleado en un contrato en régimen laboral puede ser precario, sí, si no ha pasado los exámenes pero en cuanto pase las pruebas es fijo de plantilla con todas las garantías del mundo y lo que se crean aquí son plazas, cuatro plazas de personal laboral y una plaza de coordinador con todas las garantías. En la cuestión del asesor del Patronato que se ha planteado, el asesor del Patronato de Deportes, no nos confundan ustedes, la situación actual puede prolongarse hasta mayo de 2015, y así se hará, es lo mejor, por tanto, no incumplimos ninguna ley, además, como ustedes



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 19 diciembre.2014  
**DIARIO DE SESIONES**

muy bien han dicho nosotros tenemos en este ayuntamiento unos servicios jurídicos y unos servicios de fiscalización que no nos dejarían pasar ninguna de estas cuestiones, por lo tanto, no siembren sombras de sospecha sobre estos aspectos. Ustedes van a votar en contra de esto, pues hagan ustedes lo que quieran, bien, pues entonces por el Partido Socialista, van a votar en contra de esto, pues nos parece muy bien, hagan ustedes lo que tengan que hacer pero desde luego se aparta, primero del sentido común, porque las cosas que se traen aquí están bien trabajadas y son adecuadas. Y, después, porque están en contra de lo que se ha pactado con la parte social, nada más.

**Sra. Alcaldesa:** Muchas gracias. Pasamos a votación del punto ¿Votos en contra? (...) ¿Abstenciones? (...) ¿Votos a favor? (...) Queda aprobado.

*Votación: Se aprueba por mayoría de 15 votos a favor (PP) y 6 votos en contra (PSOE) y 4 abstenciones (EU).*

**2. HACIENDA. APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2015 Y BASES DE EJECUCIÓN, FORMADO POR:**

**A PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO**

**B PRESUPUESTO DEL OAL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES**

**C PRESUPUESTO ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL SAN VICENTE COMUNICACIÓN**

*Por el Secretario se explica que se han presentado dos enmiendas, una de Esquerra Unida y otra del Partido Socialista. Primero exposición de la propuesta, después presentación, debate y votación de enmiendas y luego el texto final.*

**Sra. Alcaldesa:** Sí, en primer lugar tiene la palabra D. Manuel Marco.

**D. Manuel Isidro Marco Camacho, Concejal Delegado de Hacienda:** Muchas gracias, otra vez. El 25 de marzo pasado el Ayuntamiento de San Vicente aprobó mediante Decreto de Alcaldía-Presidentencia el marco presupuestario de los ejercicios 2015 a 2017. En la elaboración de dicho marco presupuestario se tuvo en cuenta lo determinado en el plan de saneamiento 2013-2015, aprobado por el Pleno de esta corporación en sesión celebrada el 18 de diciembre de 2012 y que actualmente todavía está en vigor, si bien, se ajustaron determinadas cuestiones por el transcurso del tiempo. Asimismo por providencia de esta Concejalía de Hacienda de 26 de septiembre de 2014, se elaboraron las líneas fundamentales para la elaboración del presupuesto de 2015. Estas líneas tienen alguna diferencia respecto al marco presupuestario que paso a detallar.

En los estados de ingresos se refleja la congelación del capítulo I y III de ingresos, de tasas y de impuestos como consecuencia de la disminución del tipo de gravamen del IBI para dejar congelado el impuesto en 2015. También la nueva actualización de las tarifas de las tasas. En el estado de gastos las modificaciones de las líneas fundamentales del presupuesto con respecto al marco presupuestario fue el incremento del gasto de personal derivado principalmente de la inclusión en 2015 de la parte proporcional de la paga extraordinaria de 2012 y también por la asunción por parte del ayuntamiento del servicio del parking que ha supuesto un incremento en la masa salarial por la contratación de nuevo personal. También es importante destacar que el Pleno de 25 de junio de 2014, aprobó una adenda al convenio de reestructuración urbana con el ente de infraestructuras de la Generalitat, antiguo IVVSA, y eso ha hecho que sean amortizados anticipadamente los préstamos puente que se tomaron como consecuencia de dicho acuerdo y que la situación económica sea bien distinta. Por lo demás, los presupuestos de 2015 se ajustan básicamente al



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 19 diciembre.2014  
**DIARIO DE SESIONES**

mencionado marco presupuestario y son coherentes con las medidas del plan de saneamiento que está en vigor.

El presupuesto en términos consolidados, incluyendo el Patronato de Deportes, la Empresa San Vicente Comunicación y el propio Ayuntamiento, asciende en ingresos, a 36.193.184,05 euros y prácticamente la misma cantidad, salvo el resultado de las amortizaciones técnicas de las empresas que se consolidan y por tanto, da un total de 36.188.750,77 euros. Esto, con respecto al año anterior, supone un incremento del 0,1% del conjunto consolidado. Este 0,1% hay que matizarlo porque si se observa el conjunto de masas del presupuesto consolidado y se distinguen los gastos corrientes, los gastos de capital y los gastos financieros podemos observar, que en los gastos corrientes el aumento no es del 0,1 sino del 0,57%. Y, en los gastos de capital, el aumento es del 51,80%, es decir, que los gastos no financieros se incrementan en casi el 2,5%, si a esto le añadiéramos los gastos financieros derivados de los intereses de la deuda, tendríamos que, el incremento de los gastos no financieros sin intereses, sería de 982.500 euros, es decir, un 2,7% del presupuesto este cambio es significativo y es importante destacarlo porque vemos como después de los esfuerzos de amortización de la deuda pública se pueden destinar más recursos económicos a las actividades no financieras del ayuntamiento, es decir, a cumplir con todas las áreas municipales porque hay que destinar un importe menor al servicio de la deuda. Esto ha permitido, ya digo, recuperar para el gasto no financiero casi 1.000.000 de euros.

Por lo que se refiere a la capacidad de financiación o la estabilidad presupuestaria siguiendo con la tónica que ya se ha observado en ejercicios anteriores, el año 2015, acabará con 5.023.824,14 euros de capacidad de financiación. En coherencia con la estabilidad presupuestaria tenemos que decir que, el presupuesto se ajusta al límite de gasto máximo computable, teniendo un margen de 126.358,92 euros. Esto es importante destacarlo porque saben ustedes que el presupuesto en su gasto computable para entendernos, en el gasto dedicado a las actividades que no son servicio de deuda principalmente, y quitando algunas cuestiones, como son aquellos gastos derivados de subvenciones, o de convenios, etc. El gasto del ayuntamiento no puede subir más de lo que permite la ley, en este caso, lo que permitía para el año 2015 era el 1,30% pues bien, el presupuesto que hemos hecho, cumple con dicho precepto y tenemos ese pequeño margen de 126.000 euros que servirá una vez iniciado el ejercicio para asumir algunos remanentes de incorporación obligatoria que debemos contabilizar. En cuanto al estado de previsión y situación de la deuda, en conjunto, está claro el esfuerzo reductor que ha hecho el ayuntamiento que si comparamos el año 2011 en que la deuda viva ascendía a 23,43 millones de euros, con el final de 2014, en que se sitúa en 12,73 millones, vemos que la deuda en este periodo se ha reducido prácticamente al 50% y la previsión para el 2015 es que todavía baje más y al final de este ejercicio se sitúe en 8.850.000 euros, es decir, prácticamente la cuarta parte de lo que había en 2011.

En cuanto a la distribución del gasto público y ya centrándonos en el propio ayuntamiento sin entrar a la empresa, al ente empresarial San Vicente Comunicación o al Patronato de Deportes Organismo Autónomo, cabe destacar que, hay un área en concordancia con lo que acabo de decir, de rescate de fondos para las actividades ordinarias, hay un área que baja, fundamentalmente, que es el área de Hacienda y Administración General, Hacienda con 1.106.725 euros, esto no es porque en el área de hacienda tengamos que comprar menos ordenadores o menos... tengamos menos personal sino porque en el área de Hacienda está la deuda pública, está el servicio de la deuda, y entonces acabamos de decir que el servicio de la deuda baja



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 19 diciembre.2014  
**DIARIO DE SESIONES**

drásticamente y por lo tanto, dejamos 1.106.000 euros que van a parar a las áreas Alcaldía y Presidencia, en menor medida, solo unos escasos 18.000 euros y sobre todo a dos áreas, el área de Territorio e Infraestructuras que se incrementa su presupuesto en 860.964 euros y al área de Servicios a la Ciudadanía con 294.126, destaca especialmente en este el incremento en Servicios Sociales, con 200.748 euros de incremento.

Estamos por tanto, en unos presupuestos que indican un cambio de ciclo, una inflexión con respecto a los años anteriores. Estos presupuestos abren por tanto, un nuevo ciclo en la gestión económica municipal y hacen posible un nuevo desarrollo en el conjunto de las áreas. Hemos superado una fase difícil, de ajuste, en la que hemos equilibrado ingresos y gastos, hemos reducido drásticamente la deuda y nos encontramos ahora en una situación que nos permite plantear nuevos proyectos de futuro. Evidentemente, el presupuesto de 2015 no ha entrado de lleno en esta nueva fase pero es la puerta que permitirá por ejemplo, volver a financiar proyectos de inversión, una vez que se liquiden los presupuestos, el presupuesto de 2014 y veamos cómo hemos salido perfectamente de la fase que nos obligó hace unos años, a un plan de ajuste y a un plan económico-financiero. Somos y seremos prudentes en el gasto porque todo el dinero que empleemos antes debemos recaudarlo de los ciudadanos, somos y seremos sensibles con la protección social, incluso más, cuando podamos atender más demandas así lo haremos, en la medida que el presupuesto lo permita, somos y seremos transparentes con la gestión económica, somos y seremos cooperadores leales con las administraciones públicas para llevar adelante políticas de empleo, queremos por tanto, transmitir ahora una esperanza de que el ayuntamiento va a volver a imprimir más velocidad en la ciudad de San Vicente, basándose en una economía, ahora saneada y potente y todo esto lo va a notar el municipio de San Vicente del Raspeig y sobre todo lo van a notar los ciudadanos. Muchas gracias.

**Sra. Alcaldesa:** Muchas gracias. Votamos la...

**D<sup>a</sup>. Isabel Leal Ruiz (EU):** Creo que presentamos las enmiendas ¿no?

**Sra. Alcaldesa:** Sí, sí.

**Sra. Leal:** Bien, Esquerra Unida hubiera querido hacer una enmienda a la totalidad, pero ustedes juegan con la ciudadanía quitándonos el tiempo para poder trabajar y sabiendo que no disponemos de los medios para llevarlo a cabo. Nuestro deseo hubiera sido presentar unos presupuestos alternativos. No estamos en ningún modo de acuerdo con estos presupuestos para el 2015. Las enmiendas de Esquerra Unida están directamente relacionadas con la distribución de gasto por áreas que ustedes proponen. Ustedes proponen el área de Hacienda y Administración General un 14,46% que nosotros mantendríamos igual, en el área de Alcaldía y Presidencia, que ustedes adjudican un 8,74% nosotros lo disminuiríamos a un 5,74%, en el área de servicios y gobernación, ustedes lo suben a un 54,62% y nosotros lo bajaríamos a un 39,06, de forma que el área de Servicios a la Ciudadanía lo ascenderíamos a un 50,74%.

Con este preámbulo comenzaré explicando las propuestas de enmienda concretas que presenta Esquerra Unida. Comenzaré por la enmienda que hemos presentado a las bases de ejecución, esta enmienda va en torno a la concesión de los contratos menores sobre todo a aquellos que están dentro del margen de los 6.000 euros, en esta enmienda hemos llegado a hablar con el Sr. Marco y él explicará una transaccional en la cual hemos llegado a acuerdos.

Entrando ya, en la enmiendas sobre partidas concretas, podemos resumirlo de esta manera: las partidas de amortización de préstamos consolidados por valor de



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 19 diciembre.2014  
**DIARIO DE SESIONES**

377.000 euros se transformaría en empleo, Desarrollo Local, esto es en trabajo para los ciudadanos, en la amortización de préstamos al OAL de Deportes, por valor de 180 se dedicaría a alquileres sociales. Estas amortizaciones pueden esperar a tiempos mejores, otro grupo de partidas que modificamos son: la partida dedicada a construcción del archivo los 272.000 euros, crearíamos una partida de emergencia social para el pago de luz, de manera que se redujera la pobreza energética de los ciudadanos. Lo que está presupuestado 25.800 euros, para eso que ustedes han creado "Promoción turística" proponemos que se transforme en una partida para programas de ayuda a mujeres en el ámbito de la violencia de género. En la partida del Gabinete de Prensa 34.531 euros, se transformarían en una partida para programas de reinserción de jóvenes. En la partida de Alcaldía 23.612 euros, pasaría a una partida de mejora de caminos vecinales, lo dedicado a la televisión del consorcio metropolitano 27.000 euros, se dedicaría a una partida dentro de participación ciudadana que sería para elaboración de presupuestos participativos. Y de las partidas anteriores en la proporción que se indica, en lo que hemos presentado por registro, dedicaríamos a la mejora del medio ambiente 30.000, atención a personas dependientes 50.000 y aumentaríamos la partida de emergencia social en 30.000 euros. En total, la modificación sería 940.206 euros. Esto es un primer apartado y después presentamos dos modificaciones que no están basadas en las partidas sino en nuevos criterios que nos parece que deberían de figurar en un presupuesto. Por un lado, planteamos que en el 2015 se debería renegociar la deuda bancaria con el objetivo de obtener un 25,20% de reducción de lo que se ha de aportar a bancos, tanto en capital como interés, pudiéndonos o por lo menos planteárselo a los bancos, conseguir 582.130 euros que se invertirían en programas de empleo a lo largo del año, sabemos que una vez se terminará la negociación con los bancos esta cantidad que se obtuviera se incorporaría a los presupuestos como modificación de crédito y se podría realizar la inversión, que nosotros proponemos que sea para trabajo una parte. Se propone que al OAL Patronato de Deportes se le reduzca la subvención del ayuntamiento en 180.000 euros ya que, esa partida nosotros la destinamos, que era la que iba a amortización, la destinamos a lo que ya anteriormente hemos dicho. Y, por último, en el ámbito tributario Izquierda Unida ha considerado que la mejor manera de aliviar la carga impositiva sobre los ciudadanos es la revisión de la subida del 18%, que se consolidó en 2013 sobre la tasa de recogida de basuras. Esos 400.000 euros de la minorización, se verían retraídos de la partida prevista para la construcción del archivo municipal que consideramos totalmente innecesario en estos momentos, ya llegarán tiempos mejores. Como pueden entender, nosotros haríamos otros presupuestos, porque creemos que se puede hacer y porque pensamos que el objetivo de unos presupuestos municipales es beneficiar a los ciudadanos, gracias.

**Sra. Alcaldesa:** Muchas gracias. Sr. Selva.

**D. Rufino Selva Guerrero, Portavoz del Grupo Municipal PSOE:** Gracias. Desde el Partido Socialista en primer lugar, para defender estas enmiendas nos hubiera gustado, como año tras año proponemos, evitarlas, en el sentido más amplio de la palabra, es decir, que hubiera sido un presupuesto lo más ampliamente consensuado no solo con los grupos de la oposición sino también en un marco que venimos reclamando para posibilitar esos presupuestos municipales participativos y de manera adecuada posibilitar esa participación reglada a todos los agentes sociales, vecinos y colectivos de la localidad. Esto no ha sido posible, en el último año de legislatura y esperamos que el próximo gobierno sí que los aplique. También hay que decir que este año quizá haya sido el más difícil para trabajar las cuentas contables por parte de la oposición, se nos ha restringido al máximo legal el tiempo para trabajar estos presupuestos puesto que se han presentado, la propuesta de presupuestos,



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 19 diciembre.2014  
**DIARIO DE SESIONES**

únicamente con el plazo legal de la presentación de las Comisiones Informativas. Aun así, el Partido Socialista y concretamente en este apartado vamos a tratar de defender las más de 70 modificaciones contables que hemos propuesto, en un sentido general de ampliar las coberturas sociales y quizá lo que es para los ciudadanos más importante, tratar de actuar en favorecer el empleo en la localidad; para ello hemos presupuestado la creación, y creo que es la quinta vez que lo proponemos en un Pleno en esta legislatura, la creación de un plan municipal de empleo que lo dotamos con 401.458,34 euros y detallando de donde sacamos las partidas, por un lado voy a tratar de ser escueto en las partidas que modificamos al alza para explicar ese componente social que queremos darle del Partido Socialista y de manera muy breve también restringir las partidas que restringimos en cuanto a la aplicación de gasto. Sí que creemos también conveniente incrementar, y más que duplicamos la cantidad para gastos diversos en participación ciudadana, para ello proponemos una enmienda de 10.000 euros proponemos una enmienda que mejora los 16.000 euros presupuestados para los espacios urbanos con un añadido de 25.000 euros, creemos que se debe adecuar con un plan exprés, sobre limpieza viaria, sobre todo, en aquello de la recogida de excrementos de animales para que se haga una batida para limpieza de espacios públicos en la localidad pasando del presupuesto inicial de 100 euros que apenas se dota en esta partida a 30.000 euros para generar este Plan de limpieza. Creemos conveniente ampliar en 50.000 euros los trabajos realizados por otras empresas para el transporte colectivo y mejorar sobre todo las conexiones del bus urbano con las urbanizaciones, más que duplicar, pasar de 20.000 euros a 50.000 euros la mejora de caminos vecinales, incrementar en 25.000 euros las ayudas a emergencia social que pese a que aumentan, entendemos que el incremento todavía es insuficiente, aumentar en 5.000 euros las ayudas de conciliación de vida laboral y familiar, aumentar en 15.000 euros las ayudas a familias con menores en edad escolar, aumentar en 10.000 euros los programas de actuación a familias en niños de alto riesgo, aumentar en 15.000 euros, puesto que la partida es totalmente insuficiente apenas se presupuestan 3.900 euros para el programa de reinserción social de jóvenes, incrementar los gastos de igualdad, atención social y mujeres en 3.000 euros, este dato además, lo queremos significar puesto que una de las propuestas que desde el Partido Socialista hicimos en el pasado Pleno municipal cuando consensuamos una moción sobre políticas de prevención e igualdad de género ya incidíamos en la necesidad de incrementar los programas y los presupuestos en este sentido. También en el Plan de igualdad de oportunidades presupuestamos un incremento de 2.500 euros, 5.000 para programas de atención social, mujer y conciliación de vida laboral, 15.000 euros para el programa de autonomía personal, una partida exigua y únicamente presupuestada en 2.250 euros, recuperar, y sobre todo, promover todo lo relacionado con la escuela de adultos, para ello pasamos de los 5.000 que se presupuestan a 10.000 euros más, la aportación al convenio de "Majors a Casa" que consideramos que también es insuficiente con una dotación ampliada de 10.000 euros y 5.000 euros más para gastos ocupación, ocio y tiempo libre de la 3ª edad. Todos estos gastos tratamos de cuadrarlos con unas disminuciones, no voy a leer todas las partidas porque son muy extensas, son cerca de 50 modificaciones pero sí aquellas más relevantes en lo relativo a la disminución de atenciones protocolarias y de representación del gabinete de alcaldía, la publicidad institucional e información del gabinete de prensa, comunicación y protocolo, la aportación en, prácticamente su totalidad, al consorcio de la televisión metropolitana del servicio de comunicaciones y de mensajería que se aumenta de manera excesiva en este presupuesto. También en cuanto a lo relativo al suministro y al pago de la factura energética esta circunstancia nos causa sorpresa cuando el año pasado también proponíamos esta reducción de la factura energética haciéndola más eficiente y proponiendo un plan de eficiencia sobre



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 19 diciembre.2014  
**DIARIO DE SESIONES**

el mismo, se nos dijo que poco más o menos era inviable y ustedes este año presupuestan 50.000 euros menos. En cuanto a lo que es también gastos protocolarios y... perdón, publicitarios y de propaganda de promoción turística, queremos que también reducir todos los trabajos y estudios técnicos sobre todo de empresas ajenas al ayuntamiento, así como aquellos que se realizan en el área de Fiestas en lo concerniente a otras empresas. En total la modificación presupuestaria supone una enmienda global de 687.000 euros y creemos que sin duda, vendrían a beneficiar sobre todo socialmente todo este presupuesto, que como he dicho se ha hecho ajeno a la voluntad de consenso, ajeno a la participación y con un claro objetivo electoralista y a corto plazo. No ha habido tampoco siquiera y, hay que referirlo en el Pleno, ni siquiera en la junta de portavoces previo, pues una posibilidad para negociar o intercambiar opiniones sobre las propuestas que hemos presentado, el tiempo como he dicho ha sido muy escaso para poder trabajarlos y para poder presentarlos y sí que nos hubiera gustado pues tener por lo menos una mayor oferta de dialogo para realizar estos presupuestos, que como yo digo, se vuelven a presentar de manera unilateral. Gracias.

**Sra. Alcaldesa:** Muchas gracias. Sr. Marco.

**Sr. Marco:** Muy bien, empezaremos en primer lugar por la enmienda que presenta el grupo municipal de Izquierda Unida, enmienda uno al presupuesto. Plantean aquí que se haga un cambio en la aportación al OAL Patronato Municipal de Deportes y no se le den los 180.000 euros que están previstos y también que se destine la amortización de préstamos en 377.000 euros a otras necesidades. En cuanto a los 377.000 euros, es evidente que es una cantidad que no está comprometida en deuda pública y podría destinarse a ello, pero también hay que contar que los 180.000 euros, incluidos también los 377.000 si estas cantidades se destinarán a gastos no financieros, a no reducir la deuda pública estaríamos incumpliendo la regla de gasto a la que me refería en la parte expositiva, es decir que, nosotros estamos al límite que nos permite la ley para dedicar al gasto no financiero con ese margen de ciento y pico mil euros que tenemos para incorporar remanente, por tanto, destinar este dinero no a reducción de deuda, tanto al Patronato de Deportes como a préstamos consolidado, supondría incrementar partidas de gasto no financiero y eso no es viable, no es viable, por tanto, no entro en las demás aplicaciones, que están planteando, podría decir por ejemplo también, que la aportación al consorcio de la televisión metropolitana, pues evidentemente pues supondría el haber tomado el acuerdo de separarse del consorcio y eso lleva unas consecuencias, no se separa uno hoy y deja de pagar mañana, sino que hay que cumplir los compromisos, el ayuntamiento debe cumplir los compromisos, por supuesto renunciar a la construcción del archivo municipal, pues también supone perder una subvención de la Diputación de más de medio millón de euros, por tanto, en este sentido, no vamos a apoyar la enmienda.

En cuanto a la reducción de la tasa de recogida de basuras, les recuerdo que hace poco tiempo ya comentábamos que medidas de este tipo al ir bien la situación de un año pero al año siguiente estamos igual y perdemos la construcción del archivo municipal, no se trata de medidas digamos que reduzcan permanentemente la tasa, si no es solamente un año, el año siguiente tendría que volver a subir para ponerse en su lugar. Respecto a la del Patronato de Deportes, ya he hecho alusión a ello, y en cuanto, a la amortización de préstamos de 550.000 euros y la minoración de intereses de 32.130, pues esto yo creo que tendríamos que, *“primero matar al oso y luego vender la piel”*, pero no podemos reducir el presupuesto y luego ver si los bancos nos hacen una moratoria, esto es otra cosa, por tanto, en estos momentos es inviable.



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 19 diciembre.2014  
**DIARIO DE SESIONES**

Además de lo que les vuelvo a repetir destinar este dinero a gastos no financieros, pues supone separarse del techo máximo de gasto que tiene permitido el ayuntamiento, por tanto son inviables.

En cuanto a la enmienda que se plantea respecto a la modificación de las bases, y acaba de aludirse a la transaccional que íbamos a plantear, efectivamente debemos explicar lo siguiente: las bases de ejecución del presupuesto prevén una tramitación en los gastos de los contratos menores que no necesitan de fiscalización previa, están eximidos por ley y que el ayuntamiento tiene unos sistemas de fiscalización para aquellos que superan actualmente los 6.000 euros, es decir, aunque no sea obligatorio por ley nosotros ya a partir de 6.000 euros lo sometemos a una fiscalización previa, a una exigencia de reserva de créditos suficiente, etc. Por nosotros ningún problema en que dado que, los sistemas informáticos hoy permiten mayor celeridad para tramitar este tipo de documentos, podamos reducir este importe de 6.000 euros a 1.000 euros de tal manera que allá donde las bases de ejecución citen el importe de 6.000 euros para la tramitación de contratos menores de obras o de suministros, servicios, etc., digan en lo sucesivo 1.000 euros, yo creo que es un ejercicio de transparencia, lo hacen ya muchas áreas del ayuntamiento, si bien es cierto que determinados gastos urgentes es imposible que se puedan requerir los informes preceptivos, la existencia de crédito, el documento contable, incluso la firma electrónica en un fin de semana... es decir, yo creo que con eso queda solventado el problema y supondrá una mejora en la transparencia, en la fiscalización del ayuntamiento y ya digo que se puede asumir perfectamente si estamos de acuerdo.

En cuanto a las enmiendas del Grupo Municipal Socialista, a mí me llama la atención en primer lugar que, se destine a un plan municipal de empleo 401.000 euros y el resto de modificaciones van dirigidas a las áreas de Bienestar Social. Hay que recordar que por un lado, la función que hace el ayuntamiento en empleo es una función de colaboración con las administraciones públicas que tienen la competencia, en este caso, políticas activas de empleo las lleva la Generalitat Valenciana y hay que recordar en este caso que ahora mismo más de 50 personas están siendo contratadas, están trabajando en diversos programas del ayuntamiento. En el Plan de Empleo conjunto con la Diputación, 10 personas, en el Taller de Empleo se ha contratado o se va a contratar a 30, en el Programa EZONAI, a 4 personas, en el Programa Salario Joven, 3, más la contratación de AEDL una persona y el equipo directivo y el profesorado del Taller de Empleo, 6 o 7 personas, es decir, que sí que estamos haciendo todo lo que la subvención por creación de empleo que nos encomienda la Generalitat nos permite, Generalitat y en este caso, el Plan Conjunto de Empleo con la Diputación. Y que, en cuanto a las subvenciones o las atenciones en las partidas de Bienestar Social el presupuesto contempla una de las mayores subidas en todas las áreas del ayuntamiento, un incremento de 200.000 euros en estas partidas. No obstante, ustedes plantean incrementar en 400.000 euros, etc. etc. lo que pasa es que el planteamiento no es realista, piensen ustedes que tienen que reducirse determinados gastos en el ayuntamiento, claro pero determinados gastos que dejan inoperativa a la actuación municipal, por ejemplo, hombre, determinadas áreas resulta llamativo porque el gabinete de prensa y comunicación prácticamente tendría que ir al bar a leer el periódico para saber lo que hay, porque no podrían comprar ni siquiera... no podrían hacer ningún anuncio, bueno, no se podría tener ningún gasto por ejemplo, para satisfacer la factura de la sociedad de... la empresa que lleva la prevención de riesgos laborales, etc., porque dejan en la partida de recursos humanos, la eliminan, no sé, estudios técnicos, de ahí pagamos la prevención, la sociedad de prevención, etc., eso lo eliminan, lo mismo que es muy bonito decir, no, pues eliminamos también las comunicaciones telefónicas y entonces lo bajamos 90.000 euros que vamos a



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 19 diciembre.2014  
**DIARIO DE SESIONES**

comunicarnos con *tan-tan*, pues bueno, a lo mejor el teléfono también los podemos suprimir, también es muy bonito decir, no, en gastos de luz no solamente es que vamos a reducir la factura es que también los estudios para reducir la factura los quitamos, las compras de materiales para reducir el consumo eléctrico, las quitamos y así vamos a reducir también la factura de energía en 50.000 euros por allí, 75.000 euros por allá, realmente pues es curioso, como pueden hacer esto. Por ejemplo, les cito que lo que dicen de participación ciudadana, se aumentan 10.000 euros en un sitio pero la partida de al lado le quitan 10.000 euros. Entonces, bueno al final es todo lo mismo, si al final resulta que los gastos están vinculados estamos en las mismas, pero en fin, queda muy bonito decir que aumento en participación ciudadana pero no dicen que también bajan en atención a los ciudadanos. En fin, yo creo que, bueno, es un buen intento de presentar una cosa que no está mal, yo les compraría, los 90.000 euros de bienestar social, se lo compraría, no les compro lo de los 400.000 euros en empleo porque los 400.000 euros en empleo nosotros dependemos para las políticas activas de empleo de los convenios que tengamos con la administración autonómica y destinar 400.000 euros y quitarlos de la luz, del teléfono, en fin, de todos los gastos necesarios, incluso para llevar con las mínimas garantías un ayuntamiento como éste pues por supuesto es descabellado, entonces yo creo que no es una buena enmienda a los presupuestos, sintiéndolo mucho nuestro voto va a ser en contra.

**Sra. Alcaldesa:** Muchas gracias, pasamos a votación. Me indica el Sr. Secretario que primero votamos las enmiendas de Izquierda Unida, después las del Partido Socialista y después la transaccional ésta. ¿Es así? ¿Vale? ¿No lo tenemos claro o sí?

**Sr. Secretario:** Votación de enmiendas, las de un grupo, las del otro grupo y luego la transaccional.

**Sra. Alcaldesa:** Procedemos a votación ¿Votos a favor de las enmiendas de Izquierda Unida? (...) ¿Votos en contra? (...) ¿Abstenciones? (...) quedan rechazadas.

*Votación enmienda de Izquierda Unida: Se rechaza por mayoría de 15 votos en contra (PP), 6 abstenciones (PSOE) y 4 votos a favor (EU).*

Votamos ahora las enmiendas del Partido Socialista ¿Votos a favor? (...) ¿Votos en contra? (...) ¿Abstenciones? (...) ¿Votos a favor? (...) ¿Ya están votados?, pues quedan rechazadas. Y, nos queda la transaccional.

*Votación enmienda del Partido Socialista: Se rechaza por mayoría de 15 votos en contra (PP) y 6 votos a favor (PSOE) y 4 abstenciones (EU).*

**Sr. Secretario:** ¿Se tiene claro el contenido de la enmienda transaccional? Es para que quede constancia, es en la base 27, apartado 2 de contratos menores, cuando habla de contratos de obras hasta 6.000 euros es hasta 1.000, luego en el siguiente tramo de 6.000 a 18.000 bajaría también a 1.000, y en otros contratos menores el apartado b) lo mismo, los de cuantía hasta 6.000 sería hasta 1.000 y luego los contratos de cuantía superior a 1.000 e inferiores a 18.000 para ese sería todos los cambios. ¿Lo habéis entendido? (...) ¿no? Yo es que quería...

**Sra. Alcaldesa:** ¿Sí?, a ver...

**Sr. Marco:** Vamos a ver, en los contratos de obras, creo que a partir de 6.000 hasta 18.000 euros se exige separar la fase de adjudicación porque hay un decreto, entonces lo que planteamos es que ese sistema siga igual lo de 1.000 sea, lo que ahora dice 6.000 que bajaría a 1.000 ¿verdad? quedaría con informe fiscalización



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 19 diciembre.2014  
**DIARIO DE SESIONES**

previa limitada con exigencia de RC, pero no se exigiría para contrato de 1.000 a 6.000 euros un decreto de adjudicación, ¿correcto?

**D<sup>a</sup> Mariló Jordá Pérez, Portavoz del Grupo Municipal EU...**sería previa a la adjudicación...

**Sr. Marco:** ...exacto, es fiscalización previa limitada pero no decreto...

**Sra. Alcaldesa:** Bueno, pues si lo hemos entendido todos vamos a votar esta transaccional ¿Votos a favor? (...) ¿Abstenciones? (...) pues queda aprobada.

*Votación Enmienda Transaccional: Se aprueba por mayoría de 19 votos a favor (15 PP y 4 EU) y 6 votos en contra (PSOE).*

**Sra. Alcaldesa:** Ya pasamos al debate del presupuesto. Sr. Marco. Empezábamos Mariló, Sra. Jordá.

**D<sup>a</sup> Mariló Jordá Pérez, Portavoz del Grupo Municipal EU:** Bueno, Sr. Marco, usted al expediente de los presupuestos aporta una memoria en la que hace un análisis de la situación macroeconómica, con la que el Grupo Municipal de Esquerra Unida, no está en absoluto de acuerdo, sostiene usted en este informe, que la política económica que ha estado aplicando el Partido Popular de reducción radical del déficit, de hecho, cuando usted ha presentado los presupuestos se ha vanagloriado continuamente de la reducción de la deuda que ha tenido este ayuntamiento, sostiene usted que esta reducción radical del déficit ha reforzado la competitividad y ha tenido como consecuencia la recuperación económica y la salida de la crisis. Exhiben ustedes como un gran logro en su informe, que el conjunto de las Corporaciones Locales ha podido superar el objetivo de estabilidad presupuestaria y que han obtenido un superávit de más de 4.000 millones de euros, además de presumir de la reducción del endeudamiento y afirmar sin ningún rubor, que la recuperación económica ya está aquí, en el 2015 y que habrá un crecimiento del PIB del 2%, nosotros desde luego tenemos un análisis radicalmente distinto, la política económica que ustedes han estado aplicando durante estos años, solo ha salvado de la ruina a los bancos, a los que se les ha inyectado miles de millones de dinero público y ha sido por otra parte letal para la mayoría de los ciudadanos. Sus políticas de austeridad ha provocado que crezca la desigualdad social en nuestro país y nos encontramos a la cola de la Unión Europea en igualdad social, el porcentaje de población amenazada por exclusión social ha aumentado desde el 2007, 4 puntos del 23'3 al 27'3, ocupamos los Españoles el puesto 21 de los 28 países de la Unión Europea en igualdad social y por no hablar del paro juvenil, somos líderes en paro juvenil en Europa, los jóvenes desempleados españoles, superan actualmente a los Griegos y la cuarta parte de los menores de 25 años de la zona Euro, son españoles, la tasa de paro juvenil se sitúa en la escala del 53'8%. La recuperación que ustedes señores del Partido Popular augura e incluso afirman que ya está aquí instalada, no llega, como he dicho, a la mayoría de la población, que ha tenido que ver recortados sus salarios, ha visto mermados sus derechos y prestaciones sociales, ustedes Sr. Marco, con sus políticas han dejado el estado de bienestar hecho añicos y dice usted que estamos en el año de la recuperación y nosotros le preguntamos ¿Cómo va a ver recuperación, Sr. Marco? y me sigo remitiendo al informe que usted aporta al expediente de los presupuestos, si el consumo público solo aumentó un 0'2 en 2014 y caerá nuevamente en 2015 después de muchos años de caída consecutiva, ¿Cómo va a haber recuperación, Sr. Marco?, si el consumo privado sigue sin despegar por los bajos salarios y por una tasa de paro del 24'9 en 2014 y una previsión según sus datos que aporta usted del 23'3 en 2015, cree usted Sr. Marco que si las personas no tienen dinero en el bolsillo para



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 19 diciembre.2014  
**DIARIO DE SESIONES**

comprar, las fábricas puedan producir, las PIMES puedan funcionar, los comercios puedan vender, se puede dinamizar así la economía Sr. Marco, con sus políticas obsesivas y como muestra un botón, usted solo ha hablado de la reducción de la deuda, cuando ha presentado los presupuestos. Y es que Sr. Marco, en reducción de deuda, usted desde luego es un alumno muy aventajado, plantean en estos presupuestos la devolución de capital a los bancos de 3.878.587 euros, desde luego, nosotros creemos que sí que hay obligaciones contraídas que es necesario respetar como por ejemplo, los terrenos del Cementerio que se han de pagar, la devolución del PIE del 2008 y 2009, que es una obligación comprometida, pero nos parece intolerable que ustedes pretendan amortizar de manera anticipada préstamos, como por ejemplo el de 377.106 euros, más la amortización anticipada de los 180.000 euros del Patronato de Deportes, desde luego son ustedes los primeros en la clase en devolver deudas, nosotros hemos propuesto que este dinero, en nuestras enmiendas, permanezca en el saldo del ayuntamiento para implementar partidas que se les han quedado cojas como las correspondientes a Bienestar Social y la de Empleo, que sin duda, son asignaturas pendientes en estos presupuestos.

En cuanto a Bienestar Social, Sr. Marco, ustedes como he dicho, se dedican a pagar préstamos, devolverlos anticipadamente y sin embargo, el presupuesto de Bienestar Social sube para, desde nuestro punto de vista, insuficientemente y llegamos, podemos llegar a dos conclusiones visto todo este tipo de políticas, o a ustedes les da igual la situación de los vecinos de San Vicente, que lo están pasando mal, o viven en una burbuja fuera de toda realidad y de todo contacto, porque no lo ven, el área de Bienestar Social, Sr. Marco, debería reforzarse, desde nuestro punto de vista un aumento de apenas 275.000 euros, creo que son, menos de 300.000 para las partidas de emergencia social y de renta garantizada, es insuficiente totalmente, no soluciona los problemas, hay que incrementar estas partidas para cubrir necesidades básicas que los ciudadanos de San Vicente están demandando, como pago de luz, pago de agua que vienen a demandar, incluso pago de comida. Es que Sr. Marco, aunque le parezca mentira, aquí viene gente a pedir dinero para comer, continuamente y es que además de esto, ustedes tampoco han previsto en los presupuestos que hoy nos traen a aprobación, la carencia de vivienda social en San Vicente del Raspeig, que no lo hay, en absoluto, en el último Pleno por ejemplo vimos aquí en vivo y en directo como la Sr. Torregrosa negaba la existencia de desahucios, los desahucios no solo existen, es que van en aumento según informes que aparecieron recientemente y en eso le doy la razón a la Sra. Torregrosa, suben no solo a desahucios a los afectados por la hipoteca, sino a gente que vive por alquiler, pero esto se tendrá de alguna manera que solucionar, nosotros pensamos que el ayuntamiento tiene que hacerse también responsable aunque en algunas cosas ustedes sostengan que no tenemos ninguna responsabilidad como el empleo o el bienestar social y el problema además se va a agravar a partir de mayo de 2015, en el que acabará la moratoria de estos desahucios para una parte, solo una parte mínima de la población afectada por la hipoteca que cumple con unos requisitos muy definidos. Nosotros creemos que en primer lugar ustedes deberían admitir la realidad de este problema y ponerse manos a la obra, o bien hablando con los bancos que tienen una deuda con la sociedad, que les ha salvado a ellos, bancos que tienen un parque de viviendas y gente o bien, deberían tomar algún tipo de iniciativa municipal como equipo de gobierno que son, para tener viviendas en alquiler social y es que Sr. Marco, la gente no quiere limosnas, la gente quiere empleo y ustedes lo que están proporcionando son en Servicios Sociales, cheques de 100 o 120 euros, para justificarlos con tickets de comida, la gente busca empleo e insisto Sr. Marco y me reafirmo cuando digo que están fuera de la realidad, porque la inversión en empleo en estos presupuestos, no es que se haya mantenido,



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 19 diciembre.2014  
**DIARIO DE SESIONES**

es que ha bajado de manera alarmante, concretamente un 37% y destacamos los talleres de empleo que de tener una consignación en 2014 de 982.000 euros ha pasado a 419.468 y eso que en su memoria dice usted, que el Partido Popular favorece las políticas de creación de empleo.

Por otra parte, siguiendo con el análisis que Esquerra Unida hace de sus presupuestos, advertimos que son muy electoralistas, sin lugar a dudas se nota que en próximos meses tendremos elecciones locales, por ejemplo, en cuanto a la previsión de ingresos, ustedes efectivamente como ha dicho usted, no suben el IBI, pero dejan a las futuras Corporaciones el regalito de la actualización de los valores catastrales que aprobaron, amenazan además, recientemente con la creación de una nueva tasa, la tasa del censo canino y en vista del enfado generalizado que ha despertado, da marcha atrás y no concretan ni plazo para inscribir a los perros en este censo, ni prevén ingresos en los presupuestos, ya que baja la partida de 35.000 a 25.000 euros.

Otra partida profundamente electoralista, la del archivo municipal, ustedes ya se preparan para cortar alguna cinta inauguradora, un archivo que nos costará 672.000 euros, a nosotros, la Diputación ya pondrá sus 300.000 aparte y ustedes, creemos que no se dan cuenta de que este tipo de cosas ya no produce ningún tipo de rédito electoral, todo lo contrario, va a ser muy contraproducente electoralmente para ustedes y quiero explicar que no es que nosotros estemos en contra de que no hay un archivo municipal, de que los papeles del ayuntamiento, de que los planos no estén bien guardados, por supuesto, lo que pasa es que creemos que ahora mismo no toca en absoluto realizar ese gasto y les aseguro que los vecinos, si lo dejan a un lado, se lo agradecerán, porque algunos, algunos, estos que vienen aquí a pedir tickets de comida, les resulta bastante insultante que se haga en estos momentos un archivo y siguiendo con el electoralismo que hacen ustedes en los presupuestos, pues nada más hay que ver la partida de Fiestas, que sufre un incremento de un 20'5% respecto al año anterior, aumentan las transferencias a los moros y a las Hogueras, de 30.000 que se produjeron este año a 48.000, así como los trabajos realizados por otras empresas y profesionales cuyo presupuesto se incrementa un 30% y lo mismo que estoy hablando en Fiestas, sucede en el área de Cultura que también suben las partidas en año electoral y también por supuesto la de trabajos realizados por otras empresas que pasa de 1.125 euros a 21.000 ni más ni menos y es que nos resulta muy llamativo Sres. del Partido Popular, que la mayoría de áreas aumenta el presupuesto de trabajos realizados por otras empresas, juventud un 20%, Turismo, Cultura y es que ustedes privatizan continuamente esta prestación de servicios en detrimento de los servicios municipales. En cuanto a la dotación de Turismo de 25.000 euros...

**Sra. Alcaldesa:** Sra. Jordá, vaya terminando...

**Sra. Jordá:**...sí, sí, voy, como, muy breve y en dos minutos, más asignaturas pendiente, el Plan General Sr. Carbonell, usted el año pasado o hace poco anunció que se finalizaba el nuevo PGU, pero sin embargo, consignan 5.000 euros, un 92% menos este año, al final Sr. Carbonell, no nos vamos a creer que los trabajos están finalizados y si es así, nos gustaría ver los documentos. Participación Ciudadana Sr. Zaplana, desde luego le ponemos a usted un cero, no solo porque se gastó desde 2011 el dinero en pagar a un empresario de bajo estofa, hoy bajo recaudo en una cárcel por su implicación en la trama corrupta Púnica a la que usted dio dinero que debería haberse dedicado a la Participación Ciudadana, es que además usted nunca ha apostado por la Partición Ciudadana y lo más grave es que va usted diciendo por ahí a los dirigentes vecinales, que no se aprueban reglamentos porque nosotros Izquierda Unida no lo consensuamos, cuando usted nunca, desde 2011 ha vuelto a



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 19 diciembre.2014  
**DIARIO DE SESIONES**

plantear lo del reglamento. Por otra parte, la luz, es otra de las asignaturas pendientes, efectivamente Sr. Marco, usted ha hablado de la luz y pero es que no entendemos como seguimos sin saber qué nos cuesta, porque ustedes han presupuestado este año un descenso de 37.000 euros respecto al año anterior y ahora vendrá enero y seguiremos aprobando modificaciones de crédito para pagar facturas que dicen ustedes que llegan tarde, no sabemos si se quedan en el cajón, pero en Administración General por ejemplo, ha subido un 8% la luz, y eso haciendo estudios, pagando estudios que no sirven para nada, en fin, no me quiero extender más, rebajan el 26% en los caminos vecinales, 74% la reinserción de jóvenes, la televisión metropolitana, ya está bien, se incrementa la partida en 286%, una televisión que no aparece San Vicente, por cierto, para nada, la Mancomunidad se incrementa y eso a pesar de que hace poco se modificaron los estatutos, se han bajado las competencias, pero se sigue incrementando seguramente para pagar los jamones de los políticos que allí están presentes, en definitiva y acabo ya, los Sres. del PP nos traen unos presupuestos antisociales, no tienen en cuenta la situación económica y profundamente electoralista. Muchas gracias.

**Sra. Alcaldesa:** Muchas gracias. Sr. Selva.

**D. Rufino Selva Guerrero, Portavoz del Grupo Municipal PSOE:** Gracias, ya nos temíamos y sabíamos que la defensa de estos presupuesto por parte del Concejal de Hacienda iba a ir en torno a la reducción de la deuda, pero yo tengo que decirle a ustedes Sres. del Partido Popular, que un pirómano después de provocar un incendio y que este sea sofocado, no puede ser precisamente felicitado por esa actuación, y eso es lo que han hecho ustedes, ustedes han querido sacar pecho de su gestión con la reducción de la carga financiera, pero yo les pregunto ¿quién fue el responsable de llegar a un nivel de duda viva en 2011 de más de 23.000.000 millones de euros? ¿quién logró un remanente de tesorería negativo de más de 5.000.000 de euros hace unos años?, ustedes y solo ustedes, ahora quieren aparentar ser los bomberos de un fuego que ustedes mismos provocaron, pero la realidad es que no han sido tampoco ustedes lo que han sofocado ese incendio, el incendio de las cuentas municipales, ha sido la Ley y ustedes lo saben, si no hubiera sido por que la Ley nos obligó a aprobar un Plan de Saneamiento que por cierto todavía está vigente este año y también el que viene, no se hubiera corregido este desatino financiero que ustedes crearon. No solo la Ley les ha obligado a enmendar el déficit creado sobre todo en los remanentes negativos de Tesorería, sino que además, se ha añadido la nefasta gestión de Partido Popular en la Generalitat Valenciana, primero con Camps y ahora con Fabra, siguen siendo incapaces de pagar lo que se nos debe, eso lo han demostrado con el Convenio de Reestructuración Urbana que hemos únicamente podido ajustarlo, compensarlo y compensarlo con las deudas que teníamos con el antiguo IVVSA, en relación con los pagos pendientes con la Generalitat y a eso se añade que ustedes, los pirómanos, también aprobaron en marzo pasado el marco presupuestario trienal hasta 2017, con incrementos del 10% anual en relación al IBI y que ese mismo marco, remitieron como es obligación al Ministerio de Hacienda. Pero hay que decirles que todas estas previsiones las han tenido que ir reconsiderando ante la gran contestación vecinal y en este caso último, el del IBI por la recogida y presentación de firmas presentadas por la Federación de Vecinos en San Vicente. Ustedes elevaron la deuda hasta cifras históricas y para corregirse han tenido que actuar por imperativo legal de ese Plan de Saneamiento, la cancelación de los créditos puentes realizados este año y ante las previsiones alcistas de la presión fiscal a lo relativo a seguir aumentando el IBI, han sido los propios vecinos los que le solicitaron su corrección. Han elaborado un presupuesto en base a ese marco presupuestario, que como ha dicho, no voy a repetirlo, en tres cuestiones han tenido que ir cambiándolo.



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 19 diciembre.2014  
**DIARIO DE SESIONES**

En cuanto al estado del ingreso, voy a tratar de ser breve en lo referido al estado de ingresos y gastos, este presupuesto únicamente aumenta un 0'1% y lo único que podemos decir de manera global, es que siendo más San Vicenteros, estamos creciendo todavía en tasas de alrededor ahora de 600, 700 nuevos residentes al año pues tenemos lo mismo para repartir, con lo cual nos empobrecemos. Creemos que además se deja para el año que viene, una mala gestión de lo que va a ser la aplicación del IBI con las correcciones que hoy se proponen puesto que todo lo que va a suponer la actualización de los valores catastrales, será una tasa o un catastrazo para el futuro ejercicio, de los ingresos de la participación del Estado para el año 2013 hay que decir que aumenta un 2'8%, pero ese aumento también será nulo si lo comparamos con los ingresos definitivos de este ejercicio 2014. Nos preocupa, también en este estado de ingresos, que todas las subvenciones que se han presupuestado, programas de ayuda, emergencia social, atención a la dependencia, renta garantizada, acogimiento familiar, gasto de personal de la OMIC o el Conservatorio, todas ellas están condicionadas como no puede ser de otra forma a la efectiva percepción de las mismas y también hay que decir que si no se recibieran, algo que no nos sorprendería, se desistiría por tanto de realizar toda esta serie de proyectos. En cuanto a lo del taller de empleo del que usted nos acaba de decir sin pestañear que no nos compraba el Plan de Empleo que nosotros proponíamos y que cifrábamos en 400.000 euros, la verdad es que no sé si es que no le parece suficiente o simplemente le parece suficiente los apenas 88.000 euros que se destinan a San Vicente en el Plan de Empleo Conjunto, como usted ha dicho, si cree que es suficiente solo dar cobertura en el Taller de Empleo a 50 alumnos para este año en una ciudad como San Vicente. No sé si usted como dice, está conforme con esa no compra de nuestro Plan de Empleo, pero únicamente nosotros le decimos que a nosotros sí que nos preocupa la poca capacidad de compra que tienen muchos vecinos en San Vicente y por eso hemos propuesto este Plan de Empleo. Nos preocupa también, que se siga presupuestando pese a todas las previsiones fallidas de años anteriores y pese a la actual coyuntura, los incrementos en la recaudación del ICIO.

Y en cuanto al estado de gastos, tenemos que decir sobre todo, capítulo VI, que quizás es el capítulo más importante porque refleja las inversiones reales, estas aunque hay que decir que suponen un aumento del 54% respecto al año pasado, tenemos que decir que el 80% de toda la cifra de inversiones reales se concentra en dos únicas actuaciones; una de ellas la adquisición del terreno del Cementerio y que también hay que decir corresponden a la tercera anualidad del Plan de Pagos aprobado en 2012 para cumplir una sentencia del Tribunal Superior y sobre todo por el innecesario y su apuesta, yo creo que casi personal porque nadie la entiende, destinado...el importe destinado de 672.000 euros a construir el archivo municipal, por supuesto creemos que las prioridades como ya hemos expuesto en este asunto muchas veces aquí en este Pleno, deben ser otras para San Vicente.

Respecto al aumento o disminución de varias partidas contables, podemos decir, que el presupuesto en su conjunto tiene un carácter marcado por el corto plazo, es por tanto también electoralista y enfocado únicamente a llegar a mayo con el mayor grado de ejecución presupuestaria posible hasta esa fecha, pero sin tener en cuenta que estamos presupuestando no en función del interés electoral, sino por un interés ciudadano y para todo el año. Ese carácter electoralista lo podemos ver en los incrementos propuestos para Fiestas, Entidades Culturales y Deportivas, Promoción Turística, el incremento de los gastos en Comunicaciones, creo que el año 2015 será un año repleto de folletos y de panfletos como ya estamos viendo en relación a las obras del colector de Ancha de Castelar y serán muchos más los que veamos de aquí



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 19 diciembre.2014  
**DIARIO DE SESIONES**

a mayo, por eso nosotros proponíamos que estos incrementos, también debe de ajustarse en publicidad, en propaganda, nos sorprende que también sean excesivos los destinados a Urbanismo, con lo cual más autobombo y curioso resulta que reduzcan en un 91% lo presupuestado para el Plan General con lo cual, parece ser que el trabajo del Plan General como ya decíamos hace mucho tiempo, ustedes lo tienen guardado en un cajón y lo sacarán cuando electoralmente ustedes consideren que más les convenga. También destinan una gran partida publicitaria pese a esta reducción en actuaciones urbanísticas, con un incremento global de la partida de Urbanismo del 40%, pero con reducciones en vivienda del 8%, en equipamientos urbanísticos en un 44% menos, en Infraestructuras y servicios de medio ambiente un 0'38%, en la pavimentación de las vías públicas un menos 85% y en caminos vecinales un 25% menos, hasta en las obras del Cementerio un 33% menos, pese a lo que decía anteriormente de que se debían dotar de mayor compromiso de gasto social. Desde nuestro punto de vista no entendemos pese al acuerdo que ya dijimos que había que reconsiderar, el convenio que tenemos con la televisión metropolitana, que se sigan incrementando la partida destinada a la misma, la reducción de la partida de Participación Ciudadana de un 4'58%, decirle que al respecto de la enmienda que nosotros hemos presentado sobre Participación Ciudadana, ustedes acaban de rechazarla, ustedes la presupuestan en 15.000 euros y nosotros la dotábamos en 10.000 más, es decir, se quedarían 25.000, lo que sí que reducimos en 10.000 euros es, precisamente todos los gastos publicitarios y propaganda de Atención al Ciudadano, que eso ustedes lo marcan en esa partida, pero no dejan de ser folletos y autobombo de su gestión de un modo electoralista. Tampoco entendemos como no se presupuesta ni un euro a partidas como Protección Civil o Parque Móvil, se reducen los gastos de Administración General en un 7% y realmente lo que más nos preocupa es ese recorte global del 25% en toda el área de Empleo, Desarrollo Local y Comercio y sobre todo la reducción como ya he expuesto del 54% del Taller de Empleo. Sí que tenemos que decir que en el área de Bienestar Social hay un ligero aumento que año tras año reclamamos para emergencia social o renta garantizada, pero también hay que decir que estos incrementos son totalmente insuficientes y así se justifica en el estado de ejecución del presupuesto, puesto que ustedes tienen que recurrir prácticamente a mitad de ejercicio a modificaciones de crédito para dotar de mayor cobertura estas partidas.

Creemos y ya para finalizar que es totalmente injustificable estos descensos de ayudas por citar algunas en la Conciliación de la vida familiar y laboral que se reduce en un 25%, en los programas de prevención comunitaria que se reducen un 0'67%, los programas de reinserción a jóvenes que se reducen la friolera de un 73%, no se presupuesta ni un euro más a los programas de dependencia con apenas 2.225 euros, 2.250 euros perdón.

**Sra. Alcaldesa:** Sr. Selva, vaya finalizando...

**Sr. Selva:**...un minuto, y se reducen los suministros del área de educación preescolar y primaria un 8'4%, en definitiva podría seguir diciendo qué partidas a nuestro criterio se reducen de manera excesiva y realmente a nosotros lo que nos preocupa es la escasa repercusión social que va a tener estos presupuestos para los ciudadanos. Usted, en su inicio de intervención ha llegado a calificar los presupuestos de prudentes incluso de transparentes, cuando no se nos ha dado ningún tipo de participación, de cooperadores no sé con quién, si incluso las ayudas al tercer mundo se han eliminado y hasta de sensibles tampoco sabemos con quién, la realidad es que todas estas cuentas van a estar también lastradas por lo que va a ser el futuro y de la resolución de las indemnizaciones que todavía están por conocerse al respecto de la



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 19 diciembre.2014  
**DIARIO DE SESIONES**

explotación del parking del ayuntamiento, con lo cual creemos que la apuesta inversora sobre todo en el archivo es totalmente desacertada, la insuficiente de las coberturas sociales está más que justificada y el descenso en las áreas propuestas para empleo, son también injustificables, con lo cual nuestro voto será de no.

**Sra. Alcaldesa:** Muchas gracias.

**Sr. Marco:** Muchas gracias, yo he oído en las dos intervenciones referencias a cuestiones macroeconómicas, yo pido perdón por la intervención de hace unos Plenos de que tuvo un marcado carácter de macroeconomía y no me voy a referir a la macroeconomía, aunque de pasada citaré algunas cuestiones, me quiero centrar en San Vicente y San Vicente participa en algo de la macroeconomía, lo que vaya bien o mal en España, pues le irá bien o mal a San Vicente y eso tendrá su repercusión. Las cuestiones generales respecto a si apoyamos la creación de empleo, si estos presupuestos están orientados hacia el desarrollo económico o a la recuperación, etc.etc., mire yo anoche estaba repasando las cifras de empleo o de desempleo, de paro en San Vicente y empecé a remontarme a años atrás y hasta las últimas que se conocen, por lo menos que están publicadas en el año 2005, pues bien, desde 2005 y en esa época había gobiernos de izquierda en Madrid, en el Estado, desde 2005, no hay un solo año en que se reduzca el paro en San Vicente, en 2006 subió 74 personas, en 2007 muy lejos todavía según algunos de la crisis subió en 385, en 2008 cuando el PSOE negaba la crisis, subió 1.438, en 2009 se incorporaron a la lista 1.618 personas más, cuando estábamos recibiendo los Planes E y todas aquellas políticas de izquierda de expansión del gasto público, el paro subió en 373 y en 2011 subió en 604 y en 2012 ya se incorpora el Partido Popular en Madrid al gobierno, sube en 760 personas y es el último año en que sube el paro en San Vicente, en el año 2013 se frenó el incremento del paro y este año 2014 con datos referidos a noviembre, baja en 505 personas, es decir, que podemos destinar al ayuntamiento, al presupuesto municipal partidas que digamos, se destinan al empleo a la creación, a la promoción de empleo, pero lo que de verdad funciona para la creación de empleo son las políticas generales y España ahora va en una muy buena dirección y eso está repercutiendo en San Vicente y ahora es cuando se está reduciendo el paro en San Vicente, estas 505 personas que ya no están incorporadas a la lista del paro, son la mejor medida de política económica que podemos hacer ¿qué funciona para el empleo?, yo quisiera que el Sr. Selva me explicara en qué consiste eso del Plan de Empleo, porque parece que uno tiene un Plan y el Plan funciona, pues mire, ustedes tienen planes y esos planes no funcionan, yo quisiera que me explicara en qué consiste su plan de empleo, hombre, el PSOE si en algo es maestro es en el desempleo, el PSOE tiene una buena experiencia demostrada y aquilatada a lo largo de los años en aumentar el paro en España, yo no digo que no le falten buenas intenciones pero es que el hecho de tener un plan, no significa que destinemos 400.000 euros al presupuesto municipal y a partir de ese momento ya tenemos paliado el problema del paro, ¿sabe lo que puede suponer las 500 personas que ya no están en la lista del paro?, pues aproximadamente 7.500.000 de euros en salarios, ¿Qué quiere usted, que con 400.000 euros contratemos unos trabajadores? ¿ése es su plan de empleo?, yo es que además de esto de ponerlo en el presupuesto, quisiera que lo concretaran pues el plan de empleo va a ser esto, o lo otro, nosotros tenemos talleres de empleo, hacemos distintas actuaciones siempre cooperando con quien tiene la competencia y en esa medida nosotros ponemos todo el empeño y bueno, en la medida que se pueda paliar y pueda llevarse a cabo políticas activas de empleo, el ayuntamiento colabora pero ya digo que, lo que está funcionando es las políticas generales y eso es lo que está haciendo reducir el paro.



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 19 diciembre.2014  
**DIARIO DE SESIONES**

El presupuesto, destina más de 200.000 euros a la protección social, pero esto no lo sacamos de la nada, lo bueno de poder destinar más fondos a la protección social es de dónde lo sacamos y los estamos sacando de que no tenemos tanta carga financiera, por cierto, lo de la carga financiera, el Sr. Selva decía que, quisiera que le explicara de dónde venía el aumento de la deuda viva en los años que ha citado, en el 2011, pues mire usted ¿sabe de qué viene el incremento en esos años de la deuda viva, aproximadamente 10.000.000 de euros?, pues porque el gobierno de la nación en esa época estaba remitiéndonos fondos, pero fondos irreales, la participación en los impuestos del estado en esos años 2008, 2009, 2010, resulta que no eran verdad y ahora los tenemos que devolver, es decir, que el que incrementaba la deuda del ayuntamiento, el que ha hecho de alguna forma incrementar la deuda en el ayuntamiento, fue quien nos dio dinero y eso sí que era electoralista *¡yo les doy dinero a los ayuntamientos y a mí no me importa que después haya o no haya, yo quedo como el que da!*, después el Partido Popular es el que tiene que ahorrar y devolverlo, o sea que de ahí vienen 10.000.000 de euros de la reducción. Todo lo que estamos reduciendo de la deuda que ha sido efectivamente una política impuesta por las circunstancias y deliberada en otro sentido, impuesta porque digo que es consecuencia de la aplicación de las reglas presupuestarias y de estabilidad y deliberada porque creemos que es una buena política, lo que va a hacer es dar buenas oportunidades en el futuro, Sra. Jordá ¿Qué poca aspiración de gobierno tienen ustedes?, yo desde luego si estuviera en su lugar y a mí lo que me gustaría es que me dejaran el día de mañana, cuando yo fuera a entrar en el gobierno, un presupuesto saneado, un presupuesto con poca deuda, es decir, si ustedes están criticando esto, pues es porque no se ven en la aspiración de gobierno, ojalá cuando hubiera recogido el Partido Popular el gobierno en tantos sitios se hubiera encontrado, no las arcas vacías y llenas de telarañas con una deuda incalculable, sino, una economía saneada, una economía que a partir de ahí le permitiera hacer cosas, no, a nosotros nos toca ponernos en el otro lugar, pero yo digo, las políticas del Partido Popular funcionan y funcionan en San Vicente, en San Vicente hemos hecho los deberes, hemos atravesado unos años especialmente difíciles, los hemos superado, hemos tenido un Plan Económico y el Plan está dando resultados, yo les puedo enseñar en esta gráfica como hemos ido obteniendo a partir del año 2012 y se prevé que en el 2015 también lo tengamos, una estabilidad presupuestaria que es envidiable, somos ejemplo de rigor económico y de buenos resultados y eso es lo que permite a partir de ahora, albergar una esperanza de que San Vicente va a volver a crecer, que vamos a poder hacer proyectos de inversión, proyectos de crecimiento, que imprimamos más velocidad a San Vicente, San Vicente necesita todavía muchas infraestructuras, hemos pasado una época muy mala, eso no se le escapa a nadie, para las familias, para las administraciones, pero ahora tenemos una economía saneada, estamos liberando recursos de la deuda y esos recursos que liberamos los vamos a poder dedicar a la inversión y por supuesto a las políticas sociales, sin esa condición no se puede crecer, es un gigante con pies de barro, no podemos tantear, conceder ayudas, subvenciones, inversiones a base de préstamos y a base de déficit, ahora tenemos las cuentas saneadas, tenemos una buena base sólida y a partir de ahí vamos a empezar a relanzar las inversiones en los próximos años. En 2015 todavía no se verá, por lo menos no se ve en el presupuesto, se atisba que hay un incremento del 50% de la inversión, se atisba que hay una reducción de las cargas financieras, pero desde luego, desde el momento en que cerremos definitivamente el ciclo del Plan Económico, San Vicente podrá volver a plantearse unas iniciativas de inversión mucho más ambiciosas y que permitirá iniciar un nuevo ciclo y yo creo que da esperanza a todas las personas que viven en San Vicente, nada más.



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 19 diciembre.2014  
**DIARIO DE SESIONES**

**Sra. Alcaldesa:** Muchas gracias, no sé si quieren segundo turno de intervenciones, esta vez con cinco minutos.

**Sra. Jordá:** Sr. Marco, me alegro desde luego que usted y yo no coincidamos en los planteamientos, esto indica que nuestra forma de hacer política y apreciar las necesidades de las personas son bastantes distintas. Lo que queda claro de las intervenciones, de la intervención suya, de la de Esquerra Unidas, es que para usted primero son los bancos, amortizar su deuda, pagar sus préstamos y para nosotros las personas, yo le voy a decir que, por supuesto una casa no es como un ayuntamiento, pero pongámonos en la tesitura de poder hacer una comparación, desde luego en una casa primero se come, se paga la casa, la luz y el agua y después se pagan las deudas, en el caso de que se puedan, esas deudas se pueden refinanciar, se pueden refinanciar, eso es lo que hace cualquier familia y eso es lo que deseáramos que usted hiciese, que no tuviese tanto rigor a la hora de seguir a pies juntillas las directrices en política económica que está mandando el Partido Popular para que los bancos cobren lo suyo y que se preocupase más de las persona. Por otra parte, respecto al paro, usted se muestra muy optimista, decir cuando una de cada cuatro personas que están en edad de trabajar quiere emplearse y no encuentra trabajo y ustedes, bueno, manifiestan un optimismo que está fuera de lugar, porque esto nos parece terrible, y sobre todo si se tiene en cuenta que hay millones de familias, casi dos millones de familias en este país que no tienen ningún ingresos, sus miembros, nadie de ellos trabaja, así que creemos que sobra esa esperanza que tiene usted de que San Vicente a partir de estas bases que ustedes están poniendo económicas, va a ir mejor, de la esperanza Sr. Marco no se puede comer. Muchas gracias.

**Sra. Alcaldesa:** Muchas gracias Sra. Jordá, Sr. Selva.

**Sr. Selva:** Bien, bueno sabía yo que como siempre la culpa de todo la va a tener Zapatero, usted todas sus intervenciones vienen en ese sentido hasta incluso ha llegado a quejarse de que nos llegase dinero aquí, pero no le eche usted a Zapatero la culpa de la deuda que hemos tenido aquí, eso es inaceptable y usted lo sabe, creo que lo ha intentado pero no es así. Tampoco lo es que ustedes pues parecen que se den por satisfecho con los niveles de desempleo que tenemos en la localidad, incluso ha llegado a decir, porque me he tomado nota, que estaba muy satisfecho con los Planes de Empleo que se hacen, Planes de Empleo no, porque no se hacen, con las actuaciones de la Concejalía en este sentido en San Vicente, pues es totalmente insuficiente, sepa usted y si no lo conoce yo se lo digo, que hay muchas familias que están requiriendo de actuaciones en este sentido en San Vicente, que desde 2005 no haya habido reducción de paro en San Vicente tampoco le eche la culpa usted de eso en exclusiva al gobierno, quería conocer cuáles son nuestros planes de empleo a nivel local que proponemos, los Socialistas como le he dicho lo hemos traído aquí hasta en cinco ocasiones, pues no son ni más ni menos que aquellos que están funcionando en tantos y tantos ayuntamientos de España, no nos estamos inventando nada y están funcionando con unos objetivos y unos criterios que tienen en cuenta primero a todo el tejido municipal, colectivos, sindicatos, empresarios que son a ellos a los que hay que ayudarles con políticas de fomento de empleo, con ayudas, con promoción económica, con políticas también de fomento comercial y ese en definitiva son los ejes con los que actúa un plan de empleo municipal.

Yo la verdad es que lamento que su criterio sobre todo en lo concerniente a las políticas que como...de las políticas de promoción de empleo se hayan reducido de manera tan drástica en la localidad, cuando considero que debe ser nuestro principal objetivo y también en ese enfoque antisocial que ya he estado explicando anteriormente que para nuestro criterio tienen estos planes, este presupuesto



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 19 diciembre.2014  
**DIARIO DE SESIONES**

municipal. Oyéndole a usted, solo le ha faltado decir como terminó el pleno del estado del debate de la ciudad que propusimos en Pleno pasado, pues que estos presupuestos como dijo la Alcaldesa o el amigo de la Alcaldesa, pues eran de *¡puta mare!*, pues yo sinceramente creo que estos presupuestos no obedecen insisto, ni a la realidad social que tiene San Vicente, ni a esa realidad que quieren ver nuestros vecinos, creo que nuestros ciudadanos esperaban mucho más de las políticas que ustedes van a aplicar este año y creo que es además una necesidad incrementar todas esas políticas de contenido social que consideramos muy escasas para este año 2015 en San Vicente, creo que ustedes lo único que van a hacer y ya se lo he dicho y se lo repito es mucha política de autobombo, de fastos, publicitaria y cargada con un gran tinte electoralista. Muchas gracias.

**Sra. Alcaldesa:** Muchas gracias. Sr. Marco ¿sí?

**Sr. Marco:** Sí, yo creo que todo se ha dicho, todo se ha dicho, porque tengamos mucha voluntad de bajar el paro en San Vicente, evidentemente lo tenemos...tenemos que ser conscientes de nuestras limitaciones, las políticas que se están empleando y a las que se acaba de referir el Sr. Selva, se están aplicando en todas las líneas de actuación que se está teniendo de colaboración con políticas activas de empleo con programas, como los talleres, el salario joven, etc. etc., pero vuelvo a insistir, nosotros ahí cooperamos, pero no destinamos nuestro presupuesto a eso y pese a que hay una reducción de las subvenciones que recibe el ayuntamiento y que tenemos esa cantidad menor, sí que es verdad que las políticas generales están funcionando y estamos reduciendo la cifra de desempleo y para concluir diría que la labor que está haciendo el ayuntamiento de saneamiento, se traduce ya este año en liberar recursos y lo hemos destinado fundamentalmente a dos cosas: la primera a los incrementos de las prestaciones sociales, a la cobertura social más de 200.000 euros y lo segundo a incrementar las inversiones. Por tanto estos son unos presupuestos que si de algo se les puede calificar, es de ser un presupuesto social que tiene una sensibilidad especial con las necesidades que tienen los ciudadanos en San Vicente, que intenta rascar de todos los sitios, de todas las partidas y sobre todo de las partidas de la carga financiera que se reducen, la carga financiera se reduce para destinarlas a políticas sociales y para seguir con las políticas de inversión. A partir a ahora yo creo que sí que hay que dar esperanza a los ciudadanos, no se puede ser triunfalista, pero sí que se puede dar esperanza a los ciudadanos, no se puede decir en este momento que España, que la Comunidad Valenciana o que la ciudad de San Vicente siga en una situación agónica, en una situación desesperada como se encontró en 2012 todo el conjunto de la sociedad, estuvimos a punto del caos, yo creo que hemos superado esta situación San Vicente en particular su especial situación la tiene superada, la tiene saneada y está en condiciones de crecimiento y de volver a dar como digo esperanza a los ciudadanos de San Vicente. Muchas gracias.

**Sra. Alcaldesa:** Muchas gracias, yo para finalizar me gustaría en primer lugar al equipo económico que ha llevado adelante unos presupuestos de este año 2015, que no han sido fáciles de llevar a delante, o sea que muchísimas gracias al departamento económico por el esfuerzo que han hecho, y también dar las gracias como no al departamento, a todos los departamentos porque se han adaptado perfectamente, han tenido que renunciar a muchas cosas y se han adaptado perfectamente a las directrices que desde el departamento económico, desde la Concejalía de Hacienda se les ha impuesto, al principio pues como la canción *¿verdad? ¡todos queremos más!* pero al final ha sido posible llevar a delante un presupuesto que yo creo sinceramente que es un presupuesto serio, es un presupuesto riguroso y es un presupuesto adaptado al momento actual. Miren ustedes, para nosotros, sabemos que



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 19 diciembre.2014  
**DIARIO DE SESIONES**

no vamos a coincidir y yo espero que alguna vez ustedes tengan posibilidades de gobernar y apliquen sus políticas, pero nosotros estamos convencidos de que la reducción de las cargas financieras es fundamental para que las cosas funcionen, eso es una convicción, o sea, ustedes tienen una y nosotros tenemos otra, por eso tenemos distintos partidos y distintos puntos de vista, pensamos y ahí está la riqueza de la pluralidad democrática si todos pensáramos lo mismo, pues no habría debate ni habría posibilidades de poner encima de la mesa las políticas que cada uno pensamos que son buenas y todos con la mejor fe, yo creo que todos queremos hacerlo mejor que nadie y todos queremos resolver los problemas que tenemos encima de la mesa, ustedes lo resuelven de una manera y nosotros pensamos que es mejor de la otra, por eso hoy estamos aquí votando un presupuesto entre los grupos políticos y yo creo que es un ejercicio de responsabilidad democrática, yo creo que no debemos de...ni de insultarnos, ni de nada de todo eso, eso no lleva a nada, solo te lleva a la confrontación, pero no soluciona los problemas así que como estamos en una época navideña, pues yo creo que le vamos a poder dar respuesta a nuestros ciudadanos como así se lo hemos dado durante todos los años que hemos tenido responsabilidades de gobierno, yo creo que se lo vamos a poder seguir dando, que se va a poder hacer...seguir haciendo cosas que mejore la calidad de vida de los vecinos y vecinas de San Vicente, creo que se va a poder hacer y nosotros por lo menos lo vamos a intentar, pero miren ustedes, yo siempre digo que al final pues cada uno presentan sus cuentas y nosotros no tenemos que decir nada, el ciudadano, la gente de la calle pues valorará o no las cosas que desde la buena intención cualquier partido político hace, porque ustedes gobiernan en unos municipios, nosotros gobernamos en otro y bueno, pues yo tengo la suerte o la desgracia, no sabemos si es suerte o desgracia, depende del momento de tener una imagen global de la provincia y por lo tanto pues yo le digo que para gustos los colores, le podría poner varios ejemplos, pero yo creo que si alguien ha hecho un esfuerzo importante desde que estamos gobernando ha sido el Partido Popular, porque yo le quiero recordar ¿quién creó? y ¿quién comenzó, con los cursos para empleo, para formación?, ¿quién creó la escuela taller?, pues lo creamos nosotros y aquí no existía nada, lo creó el Partido Popular, lo creó el Partido Popular, sí, sí, el Caserón Haygón lo creamos nosotros, sí, sí, se lo puedo decir, no voy a discutir yo con usted, lo creó el Partido Popular Sr. Rufino y le digo cual fue el origen, no hay que discutir, para qué queremos discutir, ¿quién ha creado un potente servicio en Desarrollo Local? ¿quién lo ha creado?, ¿quién ha hecho el vivero de empresas?, ¿en qué gobierno?, el Centro Polifuncional, con el Plan E, sí, Zapatero, pero podríamos haber elegido otra cosa y apostamos por lo que apostamos sí, sí, o sea, quiero decir que bueno cada grupo político, nosotros apostamos sin ningún género de dudas, pero no lo apostamos de boquilla, lo apostamos con números, con realidades, con proyectos ahí están y la Concejala de Desarrollo Local que puede...y vamos a todas la convocatorias, mire no voy a decir el pueblo, pero es de su partido político, el año pasado con la puesta de los 800.000 euros nos dio las gracias, nos dio la enhorabuena, dije ¡vosotros por qué no apostáis por ahí, lo podéis hacer!, no lo han hecho, yo le diré como se han gastado el dinero, en su sino político, como también, o sea, vamos a ver que nosotros tenemos que hacer aquí política y la estamos haciendo ¿vale?, pero las cosas serias también las tenemos que reconocer así que como estamos en Navidad, pues antes de pasar a la votación pues vamos a desearles a todos, a ustedes también unas felices, a todos, desearles unas felices fiestas de Navidad, que paséis unas fiestas en familia y que lo paséis bien, así que una vez dicho esto, vamos a votar el punto de los presupuestos que yo creo que...¿abstenciones? (...), vamos a empezar por lo pequeño ¿abstenciones? (...) ¿hay alguien que se quiera abstener?, no, ¿votos a favor? (...) ¿votos en contra? (...), pues quedan aprobados los presupuestos por mayoría y sin nada más...antes de



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 19 diciembre.2014  
**DIARIO DE SESIONES**

finalizar, aunque no es el último Pleno del año, pero si es el último Pleno antes de Navidad, pues daros un pequeño obsequio, no son jamones, son libros de receta de cocina.

Votación: Se aprueba por mayoría de 15 votos a favor (PP) y 10 votos en contra (6 PSOE y 4 EU).

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la presidencia se levanta la sesión siendo las quince horas del día al principio indicado, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO

Luisa Pastor Lillo

José Manuel Baeza Menchón